



VALLENAR, 02 de abril del 2014

DECRETO EXENTO Nº 1715 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 27 de marzo de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-79-L114 "MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION ENERGIA FERIA CRUZ DE MAYO".
- c.- El Decreto Exento Nº 1480 del 20 de marzo del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-79-L114 "MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION ENERGIA FERIA CRUZ DE MAYO"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Item	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar indicando marca de producto	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$. En donde el mayor puntaje (30 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	30%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.482.772-6	<u>CLAUDIO ULLOA STEFFENS</u>	<u>MATERIALES ELECTRICOS</u>	\$ 2.201.688	Aceptada
76.875.520-5	<u>PS Vial</u>	<u>MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE ENERGÍA FERIA CRUZ DE MAYO 2322-79-L114</u>	\$ 4.454.788	Aceptada
76.202.140-4	<u>escort ltda</u>	<u>MATERIALES ELECTRICOS</u>	\$ 2.941.800	Aceptada
76.146.198-2	<u>A.M.J. LIMITADA</u>	<u>Materiales electricos para instalación energía para Feria Cruz de Mayo</u>	\$ 2.095.524	Aceptada
76.218.641-1	<u>Eduplays LTDA</u>	<u>edu.plays</u>	6871900	Aceptada
76.267.765-2	<u>Constructora Ferrol Ltda.</u>	<u>FERROL</u>	\$ 6.014.764	Aceptada
76.327.998-7	<u>Gomez&Garces</u>	<u>camila-gg</u>	4373820	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-79-L114 "MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION ENERGIA FERIA CRUZ DE MAYO", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
CLAUDIO PATRICIO ULLOA STEFFENS	13.482.772-6
CEEL INGENIERIA LIMITADA (Escort ltda)	76.202.140-4
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE MATERIALES ELECTRICOS ATACAMA LIMITADA (A.M.J. LIMITADA)	76.146.198-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-79-L114 "MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION ENERGIA FERIA CRUZ DE MAYO"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
CLAUDIO PATRICIO ULLOA STEFFENS	13.482.772-6	1.121.660.-
CEEL INGENIERIA LIMITADA (Escort ltda)	76.202.140-4	157.800.-
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE MATERIALES ELECTRICOS ATACAMA LIMITADA (A.M.J. LIMITADA)	76.146.198-2	309.524.-

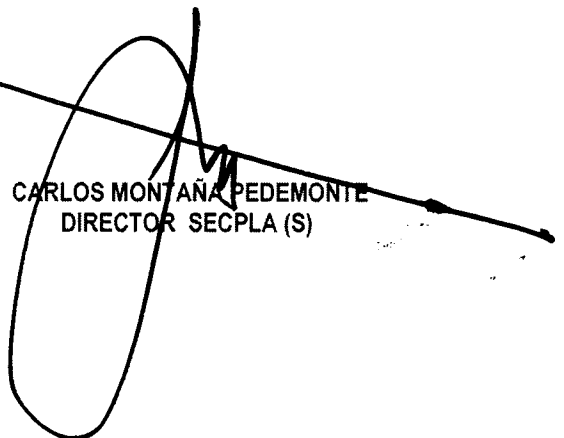
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-31-02-004-005 "Mejoramiento Alumbrado Público" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HSC/hac